

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA **REPUBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- Nº

170-22

0 3 MAY 2022

Salta. Expediente Nº 12.430/19

VISTO: La Resolución D Nº 173-22 mediante la cual se prorroga el mandato de los actuales miembros de Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería; Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que en la misma se fija fecha para proceder a la elección de los nuevos integrantes de dichos órganos, por lo que fue emitida ad-referéndum de este Cuerpo.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en el cuarto intermedio de la Sesión Ordinaria Nº 04-22 realizado el 26-04-22) RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D Nº 143-22 emitida el 18-04-22, ad-referéndum de este Cuerpo.

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisiones de Carrera y Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica.

LIE. WELIDA ELINA CONDOM Secretaria Académica Facultad de Ciancias de la Salud-UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa